



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México el día de 07 de abril de 2025, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de turismo, ubicada en Ignacio Zaragoza Manzana 021, Predio el Molino, San Pedro, 56334 Chimalhuacán, Méx. con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de la Dirección de turismo del Municipio de Chimalhuacán; Lic. María Elena Luján Calderón, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; C. Celia García Cano, Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del área; Ing. José Antonio Peralta Jiménez y C. Nancy Lucía Castro Buendía; Vocales del Comité Interno de Mejora Regulatoria, de habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos, atención que se presta a la ciudadanía.
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de turismo:

1. C. María Elena Luján Calderón
2. C. Celia García Cano
3. C. José Antonio Peralta Jiménez
4. C. Nancy Lucía Castro Buendía

Se cuenta con el quórum legal para la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo.

SEGUNDO: Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos, atención que se presta a la ciudadanía.
6. Clausura de la Sesión.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS
El poder de servir



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

TERCERO: Lectura y en su caso, ratificación del Acta de Instalación del Comité Interno

De acuerdo con la Acta de Instalación del Comité Interno 2025 – 2027, presentada el día 19 de febrero de 2025 a las diez horas con 13 segundos en la oficina de la Dirección de turismo, ubicada en Ignacio Zaragoza Manzana 021, Predio el Molino, San Pedro, 56334 Chimalhuacán, Méx. Se da lectura a los cargos establecidos de cada integrante de este comité:

1. Lic. María Elena Luján Calderón; Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2. C. Celia García Cano; Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Área.
3. Ing. José Antonio Peralta Jiménez; Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. C. Nancy Lucía Castro Buendía; Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Quedando de la misma manera como esta establecida la Acta antes mencionada.

CUARTO: Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS).

Con el objetivo de mantener las REMTyS actualizadas para consulta de la ciudadanía, el Comité Interno refiere que es necesario atender:

1. Establecer y especificar horarios en periodo vacacional; debido a que en la página únicamente se muestran los horarios en periodo ordinario generando dudas a la ciudadanía.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

QUINTO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de estrategias de Mejora Regulatoria que se desarrollarán durante la gestión 2025-2027; recomendaciones, observaciones y propuestas de Reglamentos Internos, atención que se presta a la ciudadanía.

El Comité Interno hace las siguientes observaciones con el fin de mejorar la atención a la Ciudadanía:

1. Regular la atención hacia la ciudadanía, atendiendo canales de comunicación (Facebook e Instagram) así como llamadas telefónicas para resolver dudas e inquietudes de manera eficaz y oportuna, por ello, se solicitará el apoyo de los titulares de las áreas para atender sus páginas de manera constante.
2. Llevar a cabo jornadas de limpieza en las áreas que ofrecen los servicios turísticos, con el fin de brindar a la ciudadanía una mejor experiencia durante su visita, estas jornadas serán llevadas a cabo cada semana por la Dirección de turismo y áreas adscritas a la misma.

Se sirve a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:

Abstenciones:

SEXTO: Clausura de la Sesión

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 12:30 hrs., del día 07 de abril de 2025, se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal -----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

FIRMAS

Lic. María Elena Uuján Calderón

Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

C. Celia García Cano

Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del Área.

Ing. José Antonio Peralta Jiménez

Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

C. Nancy Lucia Castro Buendía

Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria.